Dr. M. Mallorquín 1528 c/ Avda. Medicos del Chaco
Tel.:021550300 - FAX.:
e-mail: cenit@cenit.com.py
ASUNCION,PARAGUAY

Codigo de Seguridad: 2395452928

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509002721	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS — Documento: 80005190-4

Domicilio: ESTRELLA N° 443 ESQ. ALBERDI — Localidad: ASUNCION

Tomador: CAREAGA BOGGINO, RICARDO ANTONIO JAVIER — Documento: 369.125-0

Domicilio: MILANO 926 ESQ.MONTEVIDEO-EDIFICIO CAPITAN — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
04/12/2020	00:00 hs de 01/12/2020	24:00 hs de 10/12/2022	740	Gs. 72.000.000

Entre CENIT S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "La Compañía" o "El Asegurador", garantiza a quién precedentemente se designa con el nombre de "El Asegurado", que resultare obligado a efectuarle "El Tomador", como consecuencia del incumplimiento, en tiempo y/o forma, de sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con "El Asegurado", que se describe conforme a la propuesta presentada por "El Tomador", celebrando un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas, Particulares, declaraciones y contragarantia, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.854.545
I.V.A. s/Prima	285.455
Premio	3.140.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	3.140.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

008-0006 | Según Res.: 16/97 | Fec. 17/01/1997

Agente: GONZALEZ FUENTES, VANESSA RAQUEL
Dir.: SOLDADO OVELAR 1520 C/11 DE SETIEMBRE
Matrícula: 1489 Tel: 512107

Forma parte integrante de ésta Póliza las Cláusulas de Cobranza y de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 3.140.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	01/12/2020	3.140.000
TOTAL		3.140.000

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Régimen de Cobranzas que forman parte de esta póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la Compañía:
http://cenit.com.py/condiciones_polizas.html

CENIT S.A. DE SEGUROS

Lic. Ana Laura Molina Ortiz
Jefe de Emisión

Blanca Cristina Aveiro de Gomez
Gerente General

CENIT S.A. DE SEGUROS • ASUNCION - PARAGUAY •

Comunicaciones y Términos

Cláusula 5

Toda comunicación entre el Asegurador y el Asegurado deberá realizarse por carta postal certificada o telegrama colacionado.

Los términos o plazos solo se contarán por días hábiles.

CENIT S.A. DE SEGUROS • ASUNCION - PARAGUAY •